

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión de la causante Odile Paucar de Zapata. Para proveer.

Santiago de Cali, 29 de octubre de 2020.

El secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

Auto No.

Actuación :	Sucesión
Causante:	Odile Puacar de Zapata
Radicado:	76 001 31 10 001 2016 00293 00
Providencia:	Requiere

Presentado el trabajo de partición por los apoderados que en el momento representaban a los herederos reconocidos, doctores REINALDO PELAEZ ESTRADA y DIEGO GERARD PAREDES PIZARRO, y ante las falencias observadas por el juzgado, se hizo necesario ordenar su ajuste. Posteriormente la heredera ADRIANA ZAPATA PAUCAR, renunció al poder que había conferido, al profesional del derecho REINALDO PELAEZ ESTRADA, otorgándole poder al doctor JUAN JOSÉ SANTA FIGUEROA, a quien se le reconoció personería y la facultad de partidador.

A pesar de haber transcurrido un tiempo prudencial, los apoderados judiciales, no han presentado el trabajo de partición, es por ello que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 42 del C.G.P., se les requerirá para que lo alleguen en el término de diez (10) contados a partir de la notificación de la presente providencia.

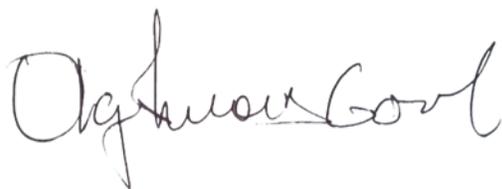
Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

REQUERIR a los partidores REINALDO PELAEZ ESTRADA, DIEGO GERARD PAREDES PIZARRO y JUAN JOSÉ SANTA FIGUEROA, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, en estados virtuales, presenten el trabajo de partición a ellos encomendado, so pena que, ante su no cumplimiento, sean relevados del cargo y se nombre de la lista de auxiliares de la justicia, un partidador, para que elabore el correspondiente trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA
ESTADO No. _____
EN LA FECHA _____ NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. El Secretario,
JHONIER ROJAS SÁNCHEZ

